



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-LPE-045/2025**

MATERIAL DE LIMPIEZA; Y, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **23 DE JUNIO DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-045/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MATERIAL DE LIMPIEZA; Y, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR**, SOLICITADA POR EL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 8° Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

HÉCTOR LUNA SALDAÑA

1. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. EN LAS BASES INDICA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARÁ LOS BIENES EN LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LOS PEDIDOS Y/O CONTRATOS, LA SOLICITANTE NO RECIBIRÁ ENTREGAS PARCIALES, SALVO AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE ÉSTA. PREGUNTA: ¿SE PODRÁ ENTREGAR EN PARCIALIDADES, ¿YA QUE EN EL CASO DE LA PARTIDA 1 ¿NO SE PUEDEN APILAR MUCHOS KITS, YA QUE LA CUBETA CORRE EL RIESGO DE ROMPERSE?

RESPUESTA:

RESPUESTA: NO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

CZV*FPNH*HJMC*rmcv

AJA-LPE045.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-045/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA; Y, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

2. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. EN LAS BASES SOLICITAN QUE CADA KIT DE LIMPIEZA DEBERÁ SER EMPAQUETADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, GRANDE Y GRUESA. PREGUNTA: ¿SE PODRÁN ENTREGAR POR SEPARADO LOS BASTONES DE LA ESCOBA Y EL JALADOR?

RESPUESTA: NO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

3. FECHA DE ENTREGA. PREGUNTA ¿PODRÁN AUTORIZAR AMPLIAR LA FECHA DE ENTREGA A 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO?

RESPUESTA: NO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

4. ANEXO 1. PREGUNTA ¿EL CLORO PUEDE SER PRESENTACIÓN MAYOR DE 3? ¿75 L, E IGUAL O MENOR A 4L?

RESPUESTA: NO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

5. ANEXO 1. PREGUNTA ¿EL CLORO PUEDE OFERTARSE EN PRESENTACIÓN SOLICITADA SIN QUE SEA MARCA REGISTRADA?

RESPUESTA: NO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

6. ANEXO 1. PREGUNTA ¿EL BASTÓN DE LA ESCOBA, DEL TRAPEADOR Y DEL JALADOR, ¿PUEDEN SER DE PLÁSTICO?

RESPUESTA: NO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

7. ANEXO 1. PREGUNTA ¿EL BORDADO DE LA COBIJA SE COLOCARÁ EN EL LADO DERECHO EN LA PARTE INFERIOR O SUPERIOR?

RESPUESTA: EN EL LADO CON MEDIDA 1.50 METROS, DEL LADO DERECHO DE LA PARTE INFERIOR.

ALLBUY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

8. ¿LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS) SON ESPECIFICACIONES MÍNIMAS? SIENDO ASÍ, ¿PODEMOS OFERTAR BIENES QUE TENGAN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS?

RESPUESTA: NO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

9. EN LA PARTIDA 2(DOS) SE SOLICITA "TRAPEADOR BAYETA CON FELPA AMARILLA 100% ALGODÓN DE 200 GRS Y BASTÓN DE MADERA". ¿EL TRAPEADOR, DEBE TRAER CAPUCHÓN DE PLÁSTICO ENROSCABLE? ES DECIR, ¿QUE SE PUEDA RETIRAR DEL BASTÓN? O ¿ES FIJO AL BASTÓN DE MADERA, SUJETADO DE FORMA PERMANENTE? O ¿ES INDISTINTO?

RESPUESTA: DEBERÁ SER FIJO AL BASTON.

MARÍA EDNA DIANA ARREOLA ROMERO

10. EN EL ANEXO No. 1, REFERENTE A LA PARTIDA No. 2, SE SOLICITA LO SIGUIENTE: SE REQUIERE QUE LAS COBIJAS PORTEN EL LOGO INSTITUCIONAL BORDADO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 6 CM DE ANCHO X 4 CM DE ALTO. COLOCADA EN EL LADO DERECHO DE CADA UNA DE LAS PIEZAS DE COBIJAS, (SE ANEXA IMAGEN DEL LOGO INSTITUCIONAL). MI PREGUNTA ES ¿EL LOGOTIPO BORDADO DEBE SER DIRECTAMENTE SOBRE LA COBIJA O SE PUEDE PONER ETIQUETA CON LOGO Y COSIDA A LA COBIJA?

RESPUESTA: DEBERA SER SOBRE LA COBIJA.

MAGNO PROYECTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

11. REFERENCIA ANEXO No 1 PARTIDA 2 PREGUNTA 1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR VARIACIONES EN LAS MEDIDAS DE LAS COBIJAS EN MAS MENOS 10 CM. ¿SE ACEPTA? REQUISITOS

GV*FPNH*HJMC*rmcv

AJA-LPE045.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE Aclaraciones A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-045/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA; Y, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

DICIONALES SE REQUIERE QUE LAS COBIJAS PORTEN EL LOGO INSTITUCIONAL BORDADO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 6 CM DE ANCHO X 4 CM DE ALTO. COLOCADA EN EL LADO DERECHO DE CADA UNA DE LAS PIEZAS DE COBIJAS, (SE ANEXA IMAGEN DEL LOGO INSTITUCIONAL).



RESPUESTA: NO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

12. DADO QUE LO QUE SE REQUIERE QUE EL LOGO SEA BORDADO EN EL LADO DERECHO DE CADA PIEZA, Y ESTAS SON COBIJAS TIPO AJEDREZ, Y QUE EL LADO DERECHO SUPERIOR PUEDE CONTENER DIFERENTES COLORES Y QUE EL FONDO BLANCO DEL LOGO Y EL MISMO LOGO PUEDEN PERDERSE EN EL MULTICOLOR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA OPCION DE BORDAR EL LOGO SOBRE UNA TELA COLOR BLANCO, CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS, Y ESTA TELA ADHERIRSE POR CUALQUIER MEDIO A LA COBIJA EN EL LADO DERECHO DE CADA PIEZA. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

13. ¿SE ACEPTA QUE PUEDA HABER LIGERAS VARIACIONES EN EL COLOR DEL LOGO REFERIDO? LO ANTERIOR DADO QUE NO SE TIENEN LOS COLORES OFICIALES PARA EL DISEÑO DEL LOGO CORRESPONDIENTE.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

BRISOL DESTELLOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

14. PREGUNTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DONDE LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO NOTARIAL, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESOS CASOS PODEMOS PRESENTAR COPIAS COTEJADAS ANTE NOTARIO O SI NOS PERMITE LA CONVOCANTE PRESENTAR COPIA SIMPLE, ESTO POR TRATARSE DE UN PROCESO ELECTRÓNICO DONDE LOS DOCUMENTOS CARGADOS AL SISTEMA SERÁN COPIAS. POR TAL MOTIVO EN CASO DE SALIR ADJUDICADOS NOS COMPROMETEMOS A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DE CONTRATO EN COPIA CERTIFICADA.

RESPUESTA: NO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

15. PUNTO NO. 3.4 DE LAS PRESENTES BASES ENTREGA DE MUESTRAS, EL PROVEEDOR PARTICIPANTE ENTREGARÁ MUESTRA FÍSICA DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS 1 Y 2, MISMAS QUE SE PRESENTARÁN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS Y LO ACORDADO EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES Y SE ACOMPAÑARÁ CON UNA RELACIÓN DE LAS MUESTRAS QUE SEAN PRESENTADAS, EN HOJA MEMBRETADA EN ORIGINAL Y COPIA FIRMADAS POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CUENTE CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA DICHO ACTO, MISMA QUE SE FIRMARÁ Y SELLARÁ POR LA PERSONA AUTORIZADA DEL DEPARTAMENTO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CONVOCANTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA POR PARTIDA, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADAS CON UNA ETIQUETA ADHERIBLE QUE CONTENGA EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, TELÉFONO, DIRECCIÓN, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, PARTIDA Y MARCA.

LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS NO DEBEN DE LLEVAR EL LOGO PROPORCIONADO, YA QUE ESTE SERÁ SOLO PARA ENTREGA DEL MATERIAL EN CASO DE SALIR ADJUDICADO.

62V*FPNH*HJMCMcv

AJA-IPE045.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IPE-046/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA; Y, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, SOLICITADA POREL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

RESPUESTA: LA MUESTRA DEBERA LLEVAR EL LOGO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS BASES.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **30 DE JUNIO** DEL AÑO EN CURSO A LAS **10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **15:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

Florencia Pérez Negrón Huerta

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN
AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

LIC. SARAHÍ ESQUIVEL DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE Y ENLACE MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA

C.P. CESAR FERNANDO RODRÍGUEZ SOLÍS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA

GZV*FPNH*HJMCMcv
AJA-LPE045.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-045/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA; Y, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

LIC. BRENDA MARIANA JIMÉNEZ CASTILLO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESPACIOS Y ALIMENTACIÓN,
ENCUENTRO Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA

LIC. FERNANDA INFANTE ÁVALOS

COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA
POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE)
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA MICHOACANA

GZV*FPNH*HJMC*mcv
AJA-LPE045.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-045/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA; Y, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA.